



Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE EL TURRO

Administración

RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso-oposición, de la siguiente plaza:

Características de la plaza:

Grupo C

Subgrupo C2

Denominación OFICIAL SE SERVICIOS MULTIPLES

Nº de vacantes 1

Vista la Propuesta de Resolución del Tribunal de fecha 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Realizar el nombramiento a favor del aspirante para la plaza de personal laboral fijo de oficial de servicios multiples, que se podrá comprobar en la página web de la Entidad Local Autónoma.[<https://elturro.sedelectronica.es/info.0>]

SEGUNDO.- En cumplimiento con la base DUOCÉCIMA de las bases reguladoras del proceso selectivo, constituir la bolsa con los aspirante resultantes, que se podrá comprobar en la página web de la Entidad Local Autónoma.[<https://elturro.sedelectronica.es/info.0>]

TERCERO.- Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberán tomar posesión en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el nombramiento.

Asimismo, se les informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con la Entidad Local Autónoma de El Turro.

CUARTO.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de esta Entidad Local para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En El Turro a 15 de Octubre de 2024
Firmado por: JUAN MIGUEL GARRIDO GARCIA